



Requisitos para solicitar Certificación del Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales:

CORPORACIÓN

Documentos necesarios para someter certificación:

- Cuota anual \$450.00
- Formulario de Solicitud para el Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales
- Certificación de ASUME
- Certificado de Incorporación (Artículos de Incorporación por el Departamento de Estado)
- Certificado de Registro por el Departamento de Estado
- Certificación de Deuda por la Corporación del Fondo del Seguro del Estado
- Certificación de Póliza por la Corporación del Fondo del Seguro del Estado
- Declaración Jurada según Ley 458 Notariada ASG-633
- Certificado de Good Standing por el Departamento de Estado
- Certificación de Seguro Choferil por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
- Certificación de Seguro por Desempleo e Incapacidad Temporal del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
- Estado Financiero (si los ingresos son de tres millones (3,000,000.00) o más, el estado financiero deberá estar certificado por un Contador Público Autorizado) o Proyecciones por 12 meses para aquellos casos que el negocio tenga un (1) año o menos de operaciones.
- Patente Municipal, Recibo de Pago o Certificación
- Certificación de Deuda por Todos los Conceptos del CRIM
- Certificación de Radicación de Planillas por los últimos 5 años del Departamento de Hacienda
- Certificación de Deuda por el Departamento de Hacienda
- Certificación de PYMES (si aplica)
- Resolución Corporativa (Firmas Autorizadas) Notariada ASG-674

**De tener deuda con cualquier agencia del gobierno deberá someter copia del plan de pago o evidencia reciente de la revisión administrativa.

Toda documentación sometida deberá ser evaluada por un oficial del RUL.